



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, en turno de promoción interna independiente, a la categoría profesional de Encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Resolución de 26 de diciembre de 2017 del Director General de Recursos Humanos, en su sesión celebrada el día 30 de junio de 2020, ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Aprobar y publicar la calificación definitiva del proceso selectivo determinada por la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, ordenados de mayor a menor puntuación, de conformidad con la base 6.3 de las específicas que regulan este proceso selectivo, conforme al Anexo que se adjunta”.

Contra el presente acuerdo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Paloma Sánchez Moreno.